



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NPAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA VALORACIÓN ASIGNADA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CON PONDERACIÓN OBJETIVA DE LAS PLICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES.

En El Ejido, siendo las 11,30 horas del día 19 de enero de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de puesta en conocimiento de la valoración asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y el acto público de la apertura del sobre nº 3 de las plicas presentadas a la licitación convocado por el Ayuntamiento de El Ejido para la adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos municipales, formada por los siguientes miembro:

Presidente: D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

Vocales: DÑA. MARIA JOSE MARTÍN RUÍZ.
DÑA. MARIA DELIA MIRA MARTÍN.
D. ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ.
DÑA. ANGELES CARVAJAL MARTINEZ.

Secretario: D. JOSÉ ALARCÓN CASADO.

De orden de la Presidencia, yo el Secretario doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 233 de fecha 05/12/2017 y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en la misma fecha, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

A continuación se procede a entregar a los miembros de la mesa copia del informe técnico de fecha 17/01/2018 en el que se han evaluado previamente los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Tras debatir una serie de consideraciones, por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la siguiente puntuación asignada en dicho informe a cada una de las plicas en la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, así como la motivación de la misma:

PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	TALLERES HERMANOS MUÑOZ BARRANCO, S.L.	30 PUNTOS
2	FRANCISCO GIMÉNEZ GIMÉNEZ	10 PUNTOS
3	SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L.	30 PUNTOS

A continuación se procede a dar entrada a los asistentes, dándose cuenta a los mismos de la puntuación asignada a la propuesta técnica.

El Presidente advierte a los concurrentes que pueden examinar las plicas, compulsarlas con los respectivos asientos del libro de registro general de entradas y emitir cuentas aclaraciones y observaciones que tuvieran por conveniente, no produciéndose ninguna de ellas.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE Nº 3 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA, de las plicas presentadas, con el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA:

Nº	DENOMINACIÓN/PRECIO	TALLERES HERMANOS MUÑOZ BARRANCO	FRANCISCO GIMÉNEZ GIMÉNEZ	SYRSA AUTOMOCIÓN
1	Ud. de mantenimiento en revisiones normales, en vehículos tipo A	70,00 €	70,00 €	80,00 €
2	Ud. de mantenimiento en revisiones normales, en vehículos tipo B	95,00 €	90,00 €	107,00 €
3	Ud. de mantenimiento en revisiones normales, en vehículos tipo C	98,00 €	95,00 €	134,00 €



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * CICERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

4	Ud. de mantenimiento en revisiones normales, en vehículos tipo D	49,00 €	49,00 €	62,00 €
5	Ud. de mantenimiento en revisiones especiales, en vehículos tipo A	98,00 €	95,00 €	107,00 €
6	Ud. de mantenimiento en revisiones especiales, en vehículos tipo B	139,00 €	135,00 €	134,00 €
7	Ud. de mantenimiento en revisiones especiales, en vehículos tipo C	175,00 €	175,00 €	160,00 €
8	Ud. de mantenimiento en revisiones especiales, en vehículos tipo D	75,00 €	75,00 €	80,00 €
9	Ud. de mantenimiento en revisiones especiales/ Cada 80.000 kms., en vehículos tipo A	348,00 €	345,00 €	334,00 €
10	Ud. de mantenimiento en revisiones especiales/ Cada 80.000 kms, en vehículos tipo B	375,00 €	370,00 €	374,00 €
11	Ud. de mantenimiento en revisiones especiales/ Cada 80.000 kms, en vehículos tipo C	395,00 €	390,00 €	400,00 €
12	Ud. de revisión para ITV, en vehículo tipo A, B, y C.	20,00 €	15,00 €	35,00 €
13	Ud. de revisión para ITV, en vehículo tipo D.	10,00 €	15,00 €	35,00 €
14	Ud. de lavado de vehículos tipo A, B, y E.	17,00 €	15,00 €	15,00 €
15	Ud. de lavado de vehículos tipo D.	17,00 €	10,00 €	15,00 €
16	Hora de oficial en reparación de cualquier clase de vehículo	19,00 €	18,00 €	32,00 €

Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda que los técnicos municipales analicen la proposición económica de cada una de las plicas y que se emita el informe técnico proponiendo adjudicatario teniendo en cuenta los criterios establecidos en el PCAP.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del Sobre Nº 3 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 11,45 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO